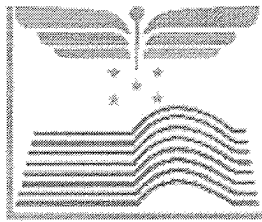


# Hospital Escuela

Gobierno de la República



Oficio N° 599- 2022 DGPHEU  
Tegucigalpa M.D.C 6 de mayo del 2022

**ABOGADA LORENA STEFANY CABRERA  
OFICIAL DE TRANSPARENCIA  
HOSPITAL ESCUELA  
SU OFICINA.**

Estimada Abg. Cabrera:

Deseándole éxito y bendiciones en sus labores profesionales así como personales.

Por medio de la presente y en respuesta al oficio N° 066-UT-HE-2022 en el cual solicita a más tardar el 06 de mayo del año 2022, en físico y vía correo electrónico la información pública referente a los formatos, procesos y requisitos del departamento con el propósito de actualizar el portal único de transparencia.

**NOTA ACLARATORIA:** Los formatos, procesos y requisitos siguen siendo los mismos en el Departamento De Gestión De Pacientes, a excepción del nuevo proceso de la Sección de Admisiones, el cual es el Pase de Visita.

**Adjuntamos el proceso de Pases de Visita.**

Agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente.



**DRA. ZOILA ARIAS.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PACIENTES  
HOSPITAL ESCUELA**

CC: Archivo  
CC. Cronológico  
DF

**“HACIA LA EXCELENCIA.... POR LA SALUD DE TODOS”**


Boulevard Suyapa, Avenida 1.ª de enero, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

Síguenos en nuestras redes sociales, Facebook y Instagram: Hospital Escuela, Twitter:

HE\_Honduras, PBX: +504 2232-2322 / 2232-2489 / 2232-2526

## IMPLEMENTACIÓN DE TARJETA DE VISITA A FAMILIARES DE PACIENTES INGRESADOS EN EL HOSPITAL ESCUELA

El departamento de Gestión de Pacientes, en conjunto con el Departamento de Gestión de la Calidad, Departamento de Pediatría y la Unidad de Tecnología, ante la necesidad urgente de identificar a los usuarios que visitan pacientes hospitalizados en la institución, ha revisado la propuesta y se decidió implementar el PASE DE VISITA, con datos captados del paciente, extraídos del sistema hospitalario integrado HIS para que fuesen impresos en el mismo, quedando como modelo el siguiente:



**HOSPITAL ESCUELA**

**TARJETA DE VISITA #13**

<b>HORARIO ESTABLECIDO PARA VISITA</b> → HORARIO: 12:00:00 AM - 12:00:00 AM BLOQUE BMQ		← <b>Número de identificación único</b>
SALA: OBSERVACION COVID-19	PISO: 1	
PACIENTE: 0303196200354 URSULA NORIS ORELLANA ORELLANA		
VISITANTE: 1707197700753 ZOILA CONCEPCION ARIAS MATAMOROS		
EDAD: 58 Años	VALIDA HASTA: 24/08/2021	
CREADA: 13/08/2021 10:35:41 AM	CAMA: NINGUNA	
<p><b>Condiciones de las Visitas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Esta tarjeta de visita es valida para una persona a la vez.</li> <li>2. Es valida solamente dentro del horario de visita.</li> <li>3. No se permiten visitantes de menores de 12 años.</li> <li>4. No se permite la entrada personas en estado de ebriedad.</li> <li>5. En caso de extravío, deberá reportarlo en jefatura.</li> <li>6. Al ser dado de alta el paciente, se deberá devolver esta tarjeta en la estacion de enfermería (Enfermera de Sala).</li> </ol>		
CREADA POR: 87		

**Validación del permiso en sala para corroborar que el permiso es brindado a familiar de paciente que se encuentra ingresado**

*Firma y Sello del jefe de Sala*

El pase de visita será impreso desde las diferentes Cabinas de Admisiones del Departamento de Gestión de Pacientes previo reporte de TRASLADO DEL PACIENTE A SALA DE INTERNAMIENTO y llevará todos los datos pertinentes al paciente y su familiar o acompañante que aparecen en el Sistema integrado hospitalario HIS. El costo de elaboración para la institución únicamente incluye el gasto de papel bond y tinta de la impresora.

## PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DE PASE DE VISITA

Debido a la condición de salud del paciente: capacidad especial, pronóstico y otros aspectos bio-psico-sociales, entre otros, surge la necesidad de visita de familiares o acompañantes.

1. El médico determina si el paciente amerita ingreso a sala de hospitalización.
2. Personal asistencial contacta familiar o acompañante responsable y apto para realizar visita al paciente y junto con él realiza:
  - a. Solicitud de traslado a sala de hospitalización si es paciente de las Emergencias
  - b. Solicitud de Ingreso directo a Sala (según criterio médico y cupos existentes)
3. Personal de admisión revisa datos en el Sistema Informático Hospitalario HIS para corroborar que el paciente se encuentra debidamente registrado, ingresado en la sala o con indicación de traslado a sala de internamiento.
4. La familiar o responsable deberá presentar al Auxiliar de Admisión su tarjeta de identidad para el ingreso de datos al sistema HIS
5. Si el paciente está debidamente registrado el auxiliar de Admisión genera en el sistema e imprime el pase de visita y entrega al familiar o responsable.
6. A su arribo a Salas de Internamiento, el familiar de paciente a quien se le otorgó pase de visita se presenta a la estación de enfermería donde revisan y validan el mismo con firma y sello autorizado
7. **FIN DEL PROCESO**

Si el familiar extravía el pase de visita, deberá presentarse en día y hora hábil al Departamento de Gestión de Pacientes para búsqueda de solución según corresponda al caso.